

INVESTIGACIÓN: LA IMPORTANCIA DEL PLURIPARTIDISMO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA.

Lic. Carlos Franco Rivera, Director de Documentación,
Capacitación, Vinculación y Difusión Legislativa.

SUMARIO

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I.- PARTIDOS POLÍTICOS.	3
I.1.- ORIGENES Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	4
I.1.1. Teorías institucionales.	5
I.1.2. Teorías históricas.	6
I.1.3. Teorías desarrollistas.	8
I.2.- EVOLUCIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA Y TIPOS DE PARTIDOS POLÍTICOS.	9
I.2.1. Evolución histórica.	9
I.2.2. Clasificación de partidos.	10
I.3.- SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS.	11
I.3.1. Sistema de partidos no competitivos.	13
I.3.2. Sistema de partidos competitivos.	15
I.4.- FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.	21
CAPITULO II.- PLURIPARTIDISMO Y DEMOCRACIA.	26
II.1.- PLURIPARTIDISMO.	26
II.2.- EL PLURIPARTIDISMO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA	30
CONCLUSIONES.	38
FUENTES DE INFORMACIÓN.	41

INTRODUCCIÓN.

El pluripartidismo o sistema de partidos es sumamente importante en México ya que es la fuente de la cual se delimita la democracia a partir de la idea de que como decía Norberto Bobbio.

“Lo que distingue a los Estados democráticos es que en estos hay varias elites en competencia por el poder, mientras que en los Estados no democráticos el poder está en manos de una sola elite.” En ese sentido cabe señalar que el sistema de partidos o pluripartidismo data a un país de “democracia” ya que limita el papel del pueblo por medio a la elección de sus líderes quienes tienen la obligación de dirigir las decisiones que corresponden al país para beneficio del mismo y por ende de su población.

Es necesario tener presentes las fechas en las cuales México pasó por la transición de tener un partido único a tener un sistema de partidos delimitado por la competencia por el poder para dar un balance a los intereses, decisiones y fines que tuvieron los líderes políticos. En 1977 inició el llamado proceso de transición a la democracia en México. La reforma electoral plasmada en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) por Carlos Madrazo y Jesús Reyes Heróles logró que el país transitara de un modelo de partido hegemónico al modelo pluripartidista que hoy conocemos, aunque cabe señalar que todo lo anterior se implementó hasta que el partido que únicamente había tenido el poder lo perdió en el año 2000.

En este trabajo se revisarán los antecedentes de los partidos políticos, la creación de los mismos, como desarrollaron los partidos el sistema pluripartidista en México, cuáles son los tres principales partidos políticos mexicanos que buscan el poder, porque el pluripartidismo va ligado directamente con la democracia y como al paso de los años nuevas elites o grupos partidistas intentan obtener su registro para competir por el poder con los grupos o partidos ya oficiales

CAPÍTULO I. PARTIDOS POLÍTICOS.

Los partidos políticos son considerados en la actualidad un ente fundamental en el desarrollo y buen gobierno de los Estados democráticos ya que estos son las opciones que la población considera y valora para ser gobernados; de ese modo es importante señalar que un partido político es según Antonio María Calderón “una organización estable que tienen como objetivo principal la conquista y ejercicio de poder político, con fin de organizar la sociedad y el Estado, de acuerdo con la ideología e intereses que representa”, por otro lado, para Max Weber el partido es la forma de socialización que, descansando en un reclutamiento libre, tiene como fin, proporcionar poder a su dirigente dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales.

Mientras que Giovanni Sartori precisó que un partido político es cualquier grupo político que se presenta a competir en elecciones y que puede colocar mediante ellas a sus candidatos en cargos públicos. Para Carl J. Friedrich un partido político es un grupo de seres humanos que tienen una organización estable con el objetivo de conseguir o mantener para sus líderes el control de un gobierno y en un futuro dar a los miembros del partido ventajas materiales e ideales por medio de tal control. El politólogo francés Maurice Duverger lo definió como: una comunidad de una estructura particular, caracterizada principalmente por las relaciones internas entre los miembros de la comunidad.¹

Por lo anterior, se puede entender claramente, que la definición de partidos políticos no es justamente igual en el pensamiento de los diferentes pensadores que argumentaron sobre esta, así también se puede concebir el porqué de las diferentes posturas frente a los partidos puesto que cada uno es

¹ María, Calderón, Antonio, *Sistema de Partidos políticos*. CAPITULO 1, p. 15 en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/aguiar_t_md/capitulo1.pdf

diferente a otro en cuestiones de pensamiento o por lo menos de administración, aunque también se debe mencionar que los partidos fueron hace mucho tiempo y en la actualidad siguen siendo, los articuladores en el vínculo que hay entre la sociedad civil y el Estado.

Cabe mencionar que los partidos no han sido bien aceptados desde sus inicios y más si en un gobierno hay presencia de más de uno; esto ocurre por la separada diferencia que a veces llegan a tener entre si o con la misma sociedad que no los apoya como estos esperan, mostrando así como los ideales e intereses de los partidos provocan grandes disyuntivas.

I.1.- ORIGENES Y DESARROLLO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Sobre el nacimiento de los partidos políticos podemos encontrar:

1.- *Las teorías institucionales*, que destacan los desarrollos paralelos entre la democracia y los partidos.

2.- *Las teorías de las crisis históricas*, que insisten en el papel determinado que tienen los acontecimientos en un momento dado básicamente por dos crisis ligadas a la legitimidad y a la participación, de tal manera que originan la formación de los partidos.

3.- *Las teorías desarrollistas* que relacionan el surgimiento de isopartidos con el conjunto de actos tendientes a cambiar las formas tradicionales de organización social (proceso de modernización).²

De este modo, se puede encontrar una serie de ideas que se han desarrollado a lo largo de los años sobre el surgimiento de los partidos políticos, dando así gran material que permite indagar e investigar a fondo para poder reflexionar y crear mayor conocimiento relacionado en este tema.

² De Andrea Sánchez Francisco J., *Los partidos políticos: su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política*, UNAM, 2002, pp. 90 – 93.

I.1.1. Teorías institucionales.

Entre las teorías institucionales destacan las de Max Weber y Maurice Duverger; en este sentido Weber encuentra fases de evolución fundamentales en la formación de los partidos políticos dado que las asambleas legislativas pasaron por una camarilla aristocrática, pequeños grupos de notables y por la democracia plebiscitaria.

Este esquema y los trabajos de Ostrogoroski y Michels precursores del estudio de isopartidos, sirvieron de base a Duverger para elaborar su teoría en la cual este explica que el desarrollo de los partidos está ligado en su conjunto al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Ambos fenómenos ocasionan que las asambleas políticas vean aumentar su independencia y, por lo mismo, sus funciones; sus miembros sienten la necesidad de agruparse con el objeto de actuar en común acuerdo en la consecución de sus objetivos; el derecho a voto se extiende y se multiplica, por lo más tarde se hace necesario encuadrar a los electores en comités que sean capaces de dar a conocer a sus candidatos y canalizar los votos a su favor.

Puede suponerse que la identificación ideológica fue el motor esencial de los grupos parlamentarios, pero esto no siempre es válido. Con frecuencia se ha demostrado que ese pulso inicial ha surgido por la amistad o cercanía que existe entre el conjunto de personas, o de la necesidad que tienen a defender sus intereses profesionales o de gremios ante la amenaza que el elemento doctrinal fue el germen de los grupos parlamentarios. Otro factor importante en la creación de los grupos parlamentarios ha sido sin duda, la defensa de los intereses políticos de sus miembros por ejemplo, la reelección y la obtención

de un puesto político. Además, algunos autores opinan que como Ostrogoski, la corrupción es también un factor generador de estos grupos.

I.1.2. Teorías históricas.

Es difícil hablar de democracia en los tiempos que corren sin considerar a los partidos políticos, pues ellos son los principales articuladores y aglutinadores de los intereses sociales.³

Las teorías que se basan principalmente en el análisis de los factores históricos que dan origen a los partidos políticos sostienen la idea de que la democracia es un hecho histórico, además de que se enfatiza en que los partidos son vistos como instrumento de esta ideología. Por ejemplo, los socialistas consideran que sus partidos son el instrumento de una clase social: proletariado.

Hay varias fases de desarrollo de los partidos, el cual se refiere a sistemas así como a tipos de partidos. En la *primera etapa*, el crecimiento de los partidos va estrechamente unido al de los gobiernos representativos, Duverger dice que a mediados del siglo pasado ningún país del mundo, con excepción de Estados Unidos, conocía partidos políticos en el sentido del concepto pues existían las corrientes de opinión, clubes políticos, logias, grupos parlamentarios, etc., pero no existían propiamente los partidos políticos.

En esta época, una corriente de opinión se empieza a filtrar y da origen a mambretes partidistas liberales y conservadores, republicanos y demócratas, legitimistas y bonapartistas, y otros. La inspiración de todos ellos era el liberalismo. Y aunque virtualmente aceptaran ser sus representantes, tenían

³ Cárdenas, Gracia Jaime, Origen Histórico de los partidos políticos en: *Partidos políticos y democracia*, INE, México, 1991 en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/partidos_politicos_y_democracia.htm#AUTOR

temores de que los ciudadanos usaran al partido como instrumentos de control y presión para satisfacer intereses meramente particulares.

La *segunda etapa* de desarrollo de los partidos políticos se dio después de la mitad del siglo XIX. Las condiciones para la existencia de los partidos políticos se fueron abriendo, aunque, continuaron los temores liberales contra las masas. A pesar de que las organizaciones partidarias estaban lejos de ser masivas, ya pretendían incluir a las masas trabajadoras abriendo las puertas de los partidos para el libre ingreso de los trabajadores del campo y de las ciudades. Sin embargo, los problemas de estas clases sociales no se tomaban en cuenta para solucionarlos. Las demandas de los partidos en esta época incluían más de los asuntos relacionados con el sufragio, la libertad de asociación, las relaciones entre el Estado y la Iglesia, el desarrollo de los órganos necesarios para que el gobierno democrático realizara sus fines. Los asuntos relacionados con las masas trabajadoras que decían a la educación, la vivienda, el trabajo de los menores de edad y de las mujeres, así como la legislación social en general.

La *tercera etapa* coincide con el crecimiento de los partidos parlamentarios a finales del siglo pasado y principios del actual. En este periodo el movimiento organizativo proviene de fuentes distintas a las parlamentarias, de agrupación y personas que no sólo no están interesadas en el Parlamento, sino que frecuentemente desean estar en el mismo, estos partidos recurren por lo general a la clase trabajadora, en lugar del dirigente representativo de otros tiempos: surge el organizador profesional; las juntas parlamentarias ceden su lugar a federaciones territoriales y el líder formal del partido que subsiste y se subordina a un consejo o comité nacional que toma las decisiones.⁴

⁴ Duverger, Maurice, *Los partidos políticos*, FCE, México, 1987, pp. 19 y 20.

I.1.3. Teorías desarrollistas.

Es importante señalar que las teorías históricas están ligadas directamente con *las crisis y la modernización* puesto que sus representantes más significativos (Lapalombara y Weiner), sostienen que los partidos se forman como consecuencia de crisis en el sistema político, ya sea porque quienes quieren ganar o mantenerse en el poder requieran el apoyo popular o bien porque sea una demanda de los ciudadanos que dicen tener el derecho a influir en el ejercicio del poder.

Por otro lado, los defensores de la idea de que los partidos surgen de la modernización suponen que debe haber cierto grado de cambio en las formas tradicionales de organización social en un país para que puedan surgir los partidos políticos. De esta forma se puede afirmar que los partidos aparecen a raíz de ciertas crisis, pero siempre y cuando exista un grado de modernización. Con la Segunda Guerra Mundial se extiende la etapa de las revoluciones nacionalistas, y los países desarrollados, socialistas y capitalistas, entraron en una etapa de coexistencia pacífica y fue posible alcanzar un mayor desarrollo. Los países jóvenes surgieron cargados de ideología y los desarrollados se volvieron cada vez más pragmáticos. Lo mismo sucedió con los partidos políticos.

En las sociedades más desarrolladas los partidos han venido jugando un papel específico e instrumental, así se podría afirmar que el éxito de los partidos conservadores y reformistas ha sido su sentido práctico. A esto habría que agregar, de acuerdo con Miliband, que los partidos, de la oposición pero de participación legal ingresan a la lucha política bajo las leyes específicas electorales y se ven subordinados a las directrices del sistema estatal y se convierten de una manera u otra en apéndices gubernamentales en agencias del gobierno; siendo cada vez menos sectarios y exclusivos, y cada vez más

agregativos e inclusivos. Las funciones de muchos partidos se han restringido en los países más industrializados a la selección y entrenamiento de los líderes que por la elección del voto serán los encargados de dirigir el gobierno por periodos específicos de acuerdo con ciertas promesas, más que con un programa.

I.2.- EVOLUCIÓN A LO LARGO DE LA HISTORIA Y TIPOS DE PARTIDOS POLÍTICOS.

I.2.1. Evolución histórica.

No se puede dejar de lado la evolución histórica que han tenido los partidos políticos, clasificándose de esta forma en cinco etapas fundamentales. 1) *antipartidismo*, dicha etapa también conocida como la época de las facciones gira en torno a la negativa actitud de la gente que veía un estado de organización contrario al de sus gobernantes (S. XVII Y XVIII), 2) *los partidos como males necesarios*, entendida como la época en la cual los gobiernos libres y representativos veían mal a los partidos políticos pero preferían no suprimirlos para no tener tiranías en los gobiernos (S. XVIII), 3) *la aceptación no legítima*, Inglaterra reconoce que los partidos políticos eran bienes necesarios para interactuar en el juego político (termino del S. XVIII e inicios del XIX), 4) *legalización*, la creciente importancia y desarrollo de los partidos condujeron a su legalización (S.XX), y finalmente 4) *la constitucionalización*, Posterior a la Segunda Guerra Mundial los partidos se convirtieron en los protagonistas de Europa occidental bajo los principios de la democracia.⁵

⁵Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, *Partidos Políticos, Manual del participante*, Centro de Capacitación Judicial Electoral, México, D.F., Marzo 2011, pp. 10-12, en: http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf

Esa evolución histórica que ya se ha mencionado anteriormente, es la que dota de identidad a los partidos políticos y la cual ha provocado el apoyo de los ciudadanos de los diferentes Estados democráticos a lo largo de los años, los partidos brindan al Estado el mote de “Gobierno democrático”, al ser los representantes ya electos o próximos a elegir y al crear una especie de pluralidad que hace diferentes a cada uno de los partidos y que define la lucha por el poder creando así la lucha democrática en la que gana la mayoría.

I.2.2. Clasificación de partidos.

Tipos de partido: 1. De cuadros: nacidos a principios y mediados del S. XIX, fundados por notables, comités pequeños (unos conservadores y otros liberales). Sólo ellos votaban. 2. De masas: aparecen en la primera mitad del S. XX; surgen después de la extensión del sufragio. Tienen un gran número de miembros y vínculos con otras organizaciones sociales. 3. De militantes: Surgen a partir de 1950, Duverger ya argumentaba que se estaba formando un partido de élite, que eran fieles, menor que los de masas y mayor que los de cuadros, todo ciudadano que se presentara al partido ya era un militante. Y finalmente 4. Los profesionales electorales: Estos hombres y mujeres se han creado en los últimos 70 años y, consiste en que ponen mayor atención al electorado, que a sus afiliados, son expertos en campañas electorales y su objetivo es atrapar todos los votos para ganar elecciones.⁶

I.3.- SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS.

El sistema de partidos: es el espacio de competencia entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político, que los conlleva a

⁶ Ibidem, Tribunal, Electoral del Poder Judicial de la Federación, pp. 13-16.

llevar a cabo una serie de acciones legales que les permita hacerse del poder para gobernar durante un periodo determinado.

El sistema de partidos funciona como un órgano en el que los intereses y proyectos políticos toman un balance que permite la confrontación de opciones entre los mismos, la lucha democrática por el poder, la obtención legítima de cargos de representación y de gobierno y, finalmente, el ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas⁷, todo lo mencionado sirve especialmente para poder estudiar, analizar y delimitar como se lleva a cabo el juego político, y como las características diversas de cada partido influyen en la realidad gubernamental de los diferentes Estados que tienen un sistema de partidos.

Es de relevancia la cuestión enfocada a la creación de diversas clasificaciones que buscan ordenar el sistema de partidos y a su vez mostrar la diferencia entre los números de partidos que los conforman; existen tres formas básicas de representar a los sistemas políticos:

Aquellos en los que existe solo un partido político, conocidos como “*sistema unipartidista*”; también están aquellos en los que dos partidos suelen alternarse el ejercicio del poder, este sistema es conocido como “*sistema bipartidista*” y finalmente, están aquellos en los que existe una cantidad significativa de partidos políticos, a este tipo de sistema partidista también se le conoce como “*sistema pluripartidista*”⁸

La clasificación de los partidos ha dejado mucho que decir puesto que la idea de tener sistemas de partidos con solo un partido, dos, y más de dos partidos, ha brindado solamente una descripción y análisis de cómo hay diferentes

⁷ Valdez, Leonardo, *Capítulo 2 “Los sistemas de partidos”* en: *Sistemas electorales y de partidos*, Cuaderno de divulgación de la cultura Democrática, Instituto Federal Electoral, en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partid.htm#autor

⁸ Idem, Valdez, Leonardo.

formas de división y reparto político en las sociedades. Es decir, que dichos estudios no hablan básicamente en nada de lo que verdaderamente interviene en la lucha del poder y en lo que tiene que ver con la dinámica real de la competencia entre ellos.

Por las problemáticas de la clasificación de sistema de partidos y los vacíos que la misma contiene, Sartori dio una gran aportación a lo que es el estudio de los sistemas de partidos, argumentando que hay partidos que en el sistema no son tan importantes como otros y así dando pie a un análisis de los mecanismos que toman los partidos que son inferiores a otros y de los que están por encima de los demás.

La clasificación realizada por Sartori es la siguiente:

I. Sistema de partidos no competitivo

- Sistema de partido único
- Sistema de partido hegemónico

II. Sistemas de partidos competitivos

- Sistema de partido predominante
- Sistema bipartidista
- Sistema de pluralismo moderado
- Sistema de pluralismo polarizado
- Sistema de atomización

I.3.1. Sistema de partidos no competitivos.

Este sistema de partidos es propio de los regímenes políticos autocráticos. En este tipo de sistema no hay reglas establecidas para la lucha y obtención del poder político en términos justos e igualitarios, es decir, no existe un marco

jurídico y fáctico que garantice la competencia de las unidades partidistas para conseguir el apoyo popular.

a) Sistema de partido único.

El partido único, tal y como significa es el sistema en el que no se permite la competencia de otros grupos partidistas, sólo existe y se permite un partido que estará al poder todo el tiempo. En los sistemas políticos autocráticos que contiene el sistema único, los Estados son opresivos omnipresentes e intolerantes, todo esto a un grado diferente dependiendo el tipo de variante de sistema único, es decir, que varía la intensidad de la represión y del control coercitivo; por lo ya mencionado, cabe destacar las tres pautas siguientes:

* *Unipartidista totalitaria* (URSS hasta 1970): El partido único totalitario es muy ideológico, muy coactivo y movilizador de la población. El régimen político es una autocracia totalitaria.

* *Unipartidista autoritaria* (España de Franco): El partido único autoritario es un sistema de control de menor intensidad ideológica, con menos capacidades extractivas y de movilización, consagrado a políticas de exclusión. El régimen político es una autocracia autoritaria.

* *Unipartidista pragmática* (Portugal hasta 1974): El partido único pragmático da más flexibilidad a todos los rasgos precedentes y se puede reconocer por sus políticas de "inclusión" o agregadoras. El régimen político es una autocracia autoritaria.⁹

El sistema de partido único es el tipo de sistema más represor y violento dado que se hace lo que el líder del partido único manda y ordena de qué modo y

⁹ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Alianza editorial, 2da Ed., 2005, ensayo, Volumen 107 del libro universitario, ciencias sociales.

bajo que circunstancias se mantendrá el poder, a lo largo de la historia se han presentado diferentes variantes del sistema de partido único que han derivado en grandes faltas a los derechos humanos, provocando muertes y violaciones a los ahora ya establecidos órganos jurisdiccionales.

b) Sistema de partido hegemónico.

Este sistema también es no competitivo ya que se impide la competencia oficial por el poder, jurídicamente o de facto. Aunque se permite o autoriza la existencia de más de un partido político, estos son partidos de segunda, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad, entendiéndose así que el partido hegemónico mantiene sólo una tolerancia a los grupos minoritarios pero no les permite competir de forma igualitaria y equitativa.¹⁰

De este modo el partido hegemónico mantiene el poder tanto si le apoya o no la población, entendiéndose así, que este tipo de partido corrompe completamente al sistema, o mejor dicho él es el sistema y por eso no permite la alternancia. La dominación persistente en estos partidos y es constante para con la población, los grupos reprimidos que buscan el poder y los que buscan la pluralidad de ideas.

Claro está que este sistema no puede ser completamente autoritario pero si represor y violento hasta cierto punto, en pocas palabras este tipo de sistema es básicamente un velo que cubre la idea de democracia ya que permite la entrada de grupos pequeños y demás minorías a las cuales las limita y no permite que lleguen al poder, por eso se puede clasificar este sistema en Partido hegemónico ideológico (Polonia hasta 1989) y Partido hegemónico pragmático (México hasta 2000)

¹⁰ Idem, Sartori Giovanni.

I.3.2. Sistema de partidos competitivos.

En este tipo de sistema, la competencia electoral está garantizada como justa y equitativa, además de que existe más de un partido político. Los partidos políticos concursan en busca y por el apoyo de la población por medio del ofrecimiento de alternativas que convencen a la gente. La idea en sí es que el árbitro decisivo es el pueblo, la ciudadanía que se encarga de elegir y tomar una decisión por mayoría. Claro está, que los sistemas de partidos competitivos son propios de los gobiernos democráticos.

a) Sistema de partido predominante.

Los sistemas de partido predominante pertenecen a la zona de pluralismo de partidos. No sólo se permite la existencia de partidos distintos del principal, sino que éstos existen como legítimos y legales –aunque no forzosamente eficaces-competidores del partido predominante. Es decir los partidos menores son antagonistas, verdaderamente independientes del partido predominante, es de hecho un sistema en donde la rotación no ocurre por la práctica... un sistema de partido predominante lo es en la medida en que su principal partido se vea constantemente apoyado por una mayoría ganadora (la mayoría absoluta de los escaños) de los votantes. De ello se sigue que un partido predominante puede en cualquier momento cesar de ser predominante, Cuando esto ocurre, o bien la pauta se restablece pronto o el sistema cambia de carácter, esto es, cesa de ser sistema de partido predominante.¹¹

De este modo, un solo partido es importante aunque esté rodeado de otros partidos que vienen siendo una minoría comparada con la mayoría ganadora que apoya al partido predominante. El hecho de que sea el partido predominante no quiere decir que sea el más democrático o el partido más abierto al diálogo,

¹¹ Sartori, Giovanni, *Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis*. Alianza editorial, 2da Ed., 2005, ensayo, Volumen 107 del libro universitario, ciencias sociales p.250.

además de que la mayoría que persiste como votantes a este partido pueden estar subordinados o cooptados una red de clientelismo o corruptela que los tiene atados a dicho partido predominante.

Cabe mencionar que en el sistema de partido predominante, el partido principal se enfrenta a una oposición dividida. En este tipo de sistemas el segundo mayor de los partidos tiene grandes dificultades para incrementar el tamaño de su coalición electoral y convertirse en un rival potencial para el partido predominante, tal sistema ha existido en países como Japón y la India. Un partido predominante busca que se le identifique cómo el partido de la nación y por eso no tiene porque innovar la forma de obtener los votos, como sí tienen que hacerlo los partidos que pertenecen al sistema bipartidista.¹²

b) Sistema de partido bipartidista.

El sistema bipartidista es en el que dos partidos están en condiciones de competir por la mayoría de los escaños; en dicho sistema, el poder se juega entre dos órganos o grupos que son los principales en el Estado, en este sistema, las minorías básicamente son dejadas a un lado y se les da preferencia a los dos grupos más importantes. En el sistema bipartidista, hay un solo ganador y solo un perdedor y estos dos partidos cada que son elecciones compiten por igual, dándole probabilidad de alternancia de poder al otro partido.

En el bipartidismo, uno de los dos partidos logra efectivamente conseguir una mayoría parlamentaria suficiente para formar gobierno y el partido ganador está dispuesto a gobernar solo; de este modo, se debe señalar que la alternancia o la rotación en el poder es una expectativa creíble aunque

¹² Ware, Alan, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Ediciones Istmo, S.A., tres cantos Madrid, 2004, pp.253 y 254

destacamos que la existencia de terceros partidos carece de importancia, en la medida que ellos no alteren una situación en que la participación en el poder estatal está reducida a sólo los dos partidos principales.¹³

En la mayoría de los casos (Inglaterra y Estados Unidos son los ejemplos más ilustrativos del sistema bipartidista), la existencia de partidos menores no ha puesto en entredicho el alto nivel de competitividad ni la alternancia en el poder de los dos partidos importantes. Este último elemento es fundamental, ya que si no se produjese alternancia en el poder lo que tendríamos sería un sistema de partido predominante.¹⁴

Existe la opinión generalizada de que este sistema representa una auténtica democracia, porque supone la pugna política que se da entre los dos grandes bloques políticos y que mientras uno está en el poder el otro funciona por medio de la crítica y oposición constante en todos los órdenes, como regulador o freno que desde el poder pueda cometer el contrario.

Por lo anterior, se dan principalmente escenarios en los cuales la población está decidida a votar por un partido y demostrar cuál es el mejor, pero lo que verdaderamente causa conflicto con otras personas es el hecho de que dicen que como no hay minorías representadas por los partidos políticos, se viola a la democracia, mientras que por otro lado la población ya no quiere saber sobre otros partidos políticos porque se teme a que estas minorías presenten ideales radicales.

c) Sistema de pluralismo moderado.

En el pluralismo difícilmente un partido tiene mayoría en los órganos parlamentarios y, por lo tanto, la existencia de un partido de gobierno es remota, por eso surgen coaliciones entre dos o más partidos con el objeto de

¹³ *Op cit*, Calderón, Antonio, María.

¹⁴ *Op cit.*, Ware Alan, p. 255

formar un gobierno y de que sean aprobadas las normas de gobierno en el parlamento. En el pluralismo moderado, ejemplificado con el caso uruguayo y argentino, la conformación de una coalición gubernativa normalmente lleva implícita la de una coalición de oposición, liderada por la segunda fuerza electoral. En esta situación, la lucha político-ideológica por el centro del espectro partidario cobra crucial importancia, pues son las coaliciones centristas las que tienen posibilidades de éxito en las contiendas electorales y, por lo tanto, en la formación de los gobiernos y en el ejercicio de la función gubernativa.¹⁵

En pocas palabras, en el párrafo anterior se puede entender la importancia que tienen las coaliciones que hace un partido político con otro u otros y así poder hacer estudios sobre el clientelismo, las y las coaliciones.

d) Sistema de pluralismo polarizado.

El pluralismo polarizado, en cambio, producen un alto nivel de fragmentación político-ideológica entre los partidos, lo que dificulta tanto la conformación de coaliciones de gobierno como de coaliciones opositoras y, en consecuencia, se origina un fuerte proceso de diferenciación entre los partidos, que se alejan del centro como resultado de las tendencias centrífugas de la competitividad. En este tipo de sistemas cada partido requiere afianzar su identidad, y por ese motivo evitan formar parte de coaliciones.

Éste es el único sistema en el que incluso los partidos opuestos al sistema en el sentido de que no suscriben los términos de la competencia, podrían llegar a ser importantes, porque conservan cierta capacidad de coalición, pero fundamentalmente porque, dado el caso, pueden aplicar elevadas dosis de intimidación.¹⁶

¹⁵ Op. Cit., Valdez, Leonardo, Cap. 2.

¹⁶ Idem, Valdez, Leonardo.

e) Sistema de partido de atomización

Es un sistema de partido en el cual, el índice de fragmentación es altísimo; existen sobre nueve partidos políticos relevantes, lo que produce un grado de dispersión del poder que dificulta estructuralmente la ejecución de políticas de coalición y el ejercicio del gobierno. Estos sistemas surgen en sistemas de partidos que no están cristalizados ni estructurados y en sociedades que han adoptado tardíamente un régimen democrático, aún no consolidado. Los casos típicos son países africanos, aún cuando sistemas políticos latinoamericanos que han entrado en crisis también pueden ver clasificados sus sistemas de partidos en la categoría de atomización, por ejemplo el Perú.¹⁷

En las democracias plurales tiene gran relevancia la pluralidad y o diversidad de partidos y por ende de ideas y proyectos ligados a la misma, por eso se debe tener la coexistencia entre los grupos contrarios puesto que en un país democrático en donde gana un partido por mayoría se están dejando a un lado a las minorías pero el hecho de que gane ese partido mayoritario representa la importancia de la población en general y los intereses de la misma, por eso el partido ganador tiene el deber de representar también a las minorías.

Los roles de los partidos políticos se pueden entender de la forma en la que el partido mayoritario puede y debe decidir, y marcar la línea en la cual se conduce un país por medio de la toma de decisiones e implementación de proyectos que benefician a la población; mientras que las minorías tienen el derecho de opinar y participar en el gobierno, dotando así al país de un balance en torno a las decisiones e ideas futuras a realizarse en el mismo, en sí, este es el sentido que lleva de fondo el pluralismo o pluripartidismo en los gobiernos democráticos.

¹⁷ Op cit., Sartori Giovanni.

En el sentido de todo lo anterior, también es importante tener presente que la clasificación de los diferentes sistemas de partidos políticos tiene un grado de importancia distinto en las sociedades “democráticas” dado que estos sistemas representan en si a la forma en la que diferentes grupos organizados y unos no tan organizados llegan o buscan llegar al poder, ya sea por campañas electorales donde hay un partido con una mayoría completamente diferenciada a la de los otros, donde hay dos partidos que luchan por el poder, donde son varios partidos que buscan el poder gubernamental por medio de alianzas, o de forma individual.

I.4.- FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

Los partidos políticos son de suma importancia en los gobiernos democráticos y como ya se ha comentado, definen el rumbo que lleva un país por medio del tipo de sistema partidista que contiene el Estado y el manejo del mismo. Las funciones de los partidos políticos básicamente están atribuidas a ellos por el contexto social en el que actúan, a sus transformaciones y/o evoluciones, al desarrollo y expansión del sufragio y al aumento de la ciudadanía. Los partidos actuales intentan mantener, al mismo tiempo, vínculos con las instituciones y con la sociedad, debido a su función de intermediarios entre los gobernados y los gobernantes.¹⁸

Los partidos políticos tienen dos ramas en cuestión de sus funciones, una va ligada a las *funciones respecto a la sociedad* y la segunda va ligada a las *funciones respecto al poder*, esto se puede explicar de forma clara, señalando que las funciones respecto a la sociedad es la formación de voluntad política dada por la articulación de demandas sociales, el reclutamiento político, la integración de individuos y la movilización social, mientras que las funciones

¹⁸ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Op cit., P. 17.

respecto al poder es básicamente el ejercicio del mismo dado por los programas y las políticas, la formación del gobierno, selección de personal dirigente y ejercer la oposición

Se tiene que considerar que los partidos políticos han tenido y tienen distintas modalidades organizativas, dependiendo de sus intereses, circunstancias y objetivos.¹⁹ Mantener una organización que autoconserva a los partidos políticos es esencial y significa que estos deben crear una estructura tal que siendo relativamente rígida permita por sus propios estatutos y doctrina las modificaciones necesarias para adecuarse a los diferentes cambios en el sistema político general, de tal manera que puedan continuar su labor hacia la consecución de sus objetivos sin alterar sustancialmente la organización que los identifica.

La organización de los partidos depende en gran parte del tipo de que se trate, este varía en función del momento histórico en que el partido esté ubicado. Es aceptado también que la organización dependerá de las funciones generales del mismo que siempre responderán al tipo de partido; como las funciones sufren cambios, es fácil entender que el partido debe buscar la mejor organización para poderlas llevar a cabo. El partido debe ajustar más bien su organización a sus funciones y no lo contrario. Un partido que no lo hace así, correría el riesgo de no atender de manera eficaz los intereses y las demandas de sus miembros, con lo que pondría en peligro su existencia.

Como ya se mencionó, los partidos políticos deben representar tanto los intereses como las demandas de quienes lo componen, es una función que supone que en toda la organización política no existe sólo un grupo, sino varios, con intereses particulares y distintos. En un partido político están

¹⁹ Favela, Alejandro y otros, *México ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI* Plaza y Valdez editores, UAM-I, México D.F., 2003, p. 54.

agrupadas personas identificadas con objetivos, con declaración de principios y un programa determinado, pero esto no quiere decir, que todas las personas que lo componen tengan intereses y demandas iguales. Por ejemplo, muy difícil sería que fueran idénticos los intereses de un miembro de base de una localidad de provincia que los de un miembro situado en el órgano central de dirección del partido.

Es cierto que el partido busca, a través de una o varias estrategias y tácticas pertinentes lograr los objetivos planteados pero dentro del partido hay grupos que aspiran a la dirección para influir desde esta en la orientación del mismo. Esta situación plantea un problema: dada la existencia de grupos dentro de un partido, deben encontrarse los vínculos políticos suficientes para que todos los intereses de todos los grupos, o por lo menos las mayorías, estén representados en el partido como un todo, mediante la conciliación de los intereses y de mandas de los miembros del partido se facilita la función de la representación que sin duda es necesaria para garantizar su vida institucional. También se deben atraer a miembros, militantes o simpatizantes ya que parte de la existencia del partido está dada por esas personas que apoyan al partido. Para atraer a estas personas o grupos sociales, el partido debe mostrar que los intereses que representa y las demandas que plantea son mejores que las de los otros partidos políticos. A través de esta función los partidos políticos no sólo aumentan su número de miembros sino que aseguran el apoyo de masas. Por otro lado, lograr la aceptación entre la población y las estructuras formales de poder es fundamental ya que un partido que está en el poder e inclusive los partidos que lo buscan, tienen compromisos que deberían cumplir para lograr la aceptación no solo de la población sino del aparato de gobierno puesto que se pueden ir legitimando con apoyo de leyes vigentes y específicas, además de proponer y defender una ideología política, así como persuadir de ella a todos los que pueda integrar a la organización.

Toda organización tiene dirigentes y como bien se sabe, los partidos políticos en su organización tienen como base esencial a los dirigentes que pueden ser o no ser líderes, pero que manejan y coordinan a la organización política.

Suele suceder que un solo líder puede ser más importante que todo el partido político en conjunto ya que ese personaje es la figura que representa con mayor fuerza al partido y puede generar mayor militancia y apoyo de la población, además de que puede llegar a conseguir la modificación no sólo de estatutos y/o la estructura de la organización, sino también de los objetivos del partido político.

La organización política debe formular estrategias y tácticas que permitan la actividad del partido hacia una mayor expansión y hacia el logro de sus objetivos, además de que todo partido requiere de una serie de políticas de acción que disciplinadamente encaucen su actividad y la de sus miembros. Esto se hace con el fin de aumentar el número de afiliados o simpatizantes ya que lo que busca todo partido es la obtención del poder.

Los partidos políticos deben mantener el control del gobierno, (está es una función relacionada con aquellos partidos que ya han adquirido el poder), Si un partido no pone atención suficiente en esta cuestión, puede presentarse la problemática de que podrá haber conquistado el poder pero le será difícil mantenerse con el por mucho tiempo, así pues, se busca perpetuarse en el poder de una forma en la que elección con elección el mismo partido siga con el poder y sólo cambie de representantes.

Un ejemplo claro es que en los gobiernos democráticos, un partido que controla el poder ejecutivo y no tiene la mayoría en el legislativo, tiene grandes posibilidades de ver bloqueadas un buen número de sus iniciativas ya que como en la democracia lo que interesa es la mayoría, el partido que tenga el poder procurara tener una mayoría en la cámara de diputados o parlamento. Los partidos políticos deben servir de puente entre la sociedad y el gobierno,

ya que a través de la aplicación de esta función algunos partidos en varios países sirven como mediadores de los intereses en conflictos existentes entre el gobierno y el electorado, siendo así una organización capaz de proveer a la sociedad ese vínculo necesario entre la ciudadanía y los órganos de poder que están en un gobierno democrático.

En términos generales, la organización del partido debe corresponder al programa político que la organización presente y así dirija para objetivos y metas futuras ya que si esto no ocurre, la organización sería inadecuada y el cumplimiento del programa se volvería más complicado de realizar. De esta forma se puede afirmar que el éxito de un partido depende del fracaso de los demás, dicho fracaso se puede conseguir a través de la crítica pública cotidiana y sistemática, puesto que la crítica forma opinión individual y opinión pública y esta puede ser decisiva al inclinarse en favorecer o perjudicar a los partidos políticos.

CAPITULO II.- PLURIPARTIDISMO Y DEMOCRACIA.

II.1.1.- PLURIPARTIDISMO.

Posterior a los gobiernos autoritarios y totalitarios del siglo pasado, la democracia se convirtió en el sistema de gobierno más común en el mundo actual. En la ruta hacia la modernidad, la democracia cambió su estructura para dejar de lado a las ideas griegas que la consolidaron. Lo que actualmente se conoce como democracia es la “democracia representativa”. Bajo esa idea de representatividad, los partidos políticos surgen como una consecuencia histórica y evolutiva de las sociedades modernas y de las necesidades del sistema político. La expansión territorial e ideológica de los Estados y el aumento y búsqueda de participación en las sociedades crean la necesidad de un mediador entre los ciudadanos y el gobierno, que permite así la expresión y solución de algunas exigencias. Los partidos se convirtieron así en mediadores de intereses entre Estado y sociedad, creando así una democracia en la cual si no se presentara la existencia de partidos políticos, no sería democracia.

En sentido de lo anterior, se puede decir, que la *democracia* es controlada a través de sus propias instituciones políticas: sus leyes fundamentales son la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos; mientras que el *partido* es una asociación voluntaria de ciudadanos que unidos por la misma ideología desarrollan una actividad política común a fin de conquistar el poder; y, el *pluripartidismo* es, en consecuencia, la competencia de dichos partidos para imponerse en la carrera por el poder.²⁰

Como se ha mencionado, el pluripartidismo es un sistema de partidos políticos implantado en un tipo de gobierno específico. Dicho sistema está caracterizado por tener más de dos partidos políticos que busquen la obtención del poder y

²⁰ ADSIC, *¿La democracia se identifica con el pluripartidismo?*, Hora y fecha de consulta: Martes 18 de Agosto 2015, 4:00am, en: <http://www.ecn.org/asicuba/asicuba/spagnolo/democrac.htm>.

tiene como principal motor, el uso del gobierno democrático que está directamente ligado con la idea de “gobierno del pueblo”, entendiendo de esta forma que el gobierno democrático permite que el “pueblo” elija a sus representantes políticos por medio de elecciones en las que se vota por los posibles representantes.

Ligando los dos conceptos “pluripartidismo” y “democracia”, se debe destacar que este tipo de gobierno con este tipo de sistema de partidos ha sido el predominante en países en los que varios partidos políticos buscan el poder, aunque lo que causa gran interés es que la democracia no es justa dado que se toman decisiones por mayoría sin importar que es correcto o incorrecto y bueno o malo, esto ocurre porque es un Estado en donde hay demasiada población, no se puede ser objetivo ya que las preferencias, afines y decisiones nos son iguales en nadie sino que pueden llegar a ser similares.

Con relación a lo anterior, se debe tener claro que la democracia no es una organización política o una fórmula jurídica sino un modo de vida socio-político, económico y cultural. Y como la participación en la democracia está ligada directamente con el concepto de pueblo sería bueno recordar lo que el papa Pío XII distingue en este sentido. "Pueblo y multitud amorfa o masa, como suele decirse, son dos conceptos diferentes. El pueblo vive y se mueve por su vida propia; la masa es inerte en sí misma y no puede ser movida sino del exterior. El pueblo vive en virtud de la plenitud de la vida de los hombres que lo componen, en la que cada uno -en su lugar y manera que le son propios- es persona consciente de sus propias responsabilidades y de sus propias convicciones. Al contrario, la masa recibe el impulso desde fuera, es juego fácil

en manos de quien explota sus instintos y sus impresiones, pronta a seguir según el turno, hoy día una bandera y mañana otra".²¹

Hablando sobre la toma de decisiones respecto a que representantes se eligen en cualquier gobierno democrático, se debe considerar que el derecho de votar y decidir no va ligado de estar informado de quienes son los representantes, que proyectos tienen, que trayectoria tienen y que proyectos o problemas han solucionado. De esa forma, miles de personas votan estando informadas y teniendo consciencia de sus propias responsabilidades y convicciones; mientras que aquel grupo de personas que es manipulado, persuadido y explotado bajo la medida de que es moldeable como toda una masa, cae en la negativa que engloba y forma parte de la democracia.

Cómo ya se dijo, la democracia ha caído en una esfera en la que así cómo se presentan diferentes escenarios en los cuales se requiere de participación de la sociedad para tomar una decisión, también se corrompe la estructura que se supone lleva un gobierno democrático, ya que, el sistema de partidos está revestido de elección popular, igualdad en cuestión de votantes y libertad respecto a la libre toma de decisiones, pero en si no prevalece una razón puramente democrática sino que sale a la luz un grupo de políticos que toman las decisiones importantes sin necesidad de llevar un consenso con la población.

Bien lo mencionaba Ostrogorski en: *La democracia en los partidos políticos*, “cuando la organización partidaria se vuelve un fin en sí mismo –y no un medio– pierden sentido los principios, las convicciones, los programas e incluso la moral tanto pública como privada. En pocas palabras: el partido es el

²¹ Valdés, Hernández, Dagoberto, *Pluralismo y participación política*, La Habana, 20 de noviembre de 1991. Ponencia presentada en la 1ra. Jornada Social Católica de Cuba, en: <http://www.vitral.org/vitral/pdfs/civica/plural.pdf>

germen de la corrupción²², y es en ese sentido en el que la democracia pierde su esencia, aunque si bien es cierto, se puede decir que nunca se llega totalmente ni a la igualdad ni a la libertad ya que es una igualdad específica, entre “iguales” mientras que la libertad es una libertad acotada por el mismo Estado y gobierno en el que el individuo se encuentra inmerso. El partido se convierte en una organización corrupta por la pérdida de los valores y moral de sus líderes y dirigentes que tal como ya se dijo, llevan a cabo el uso de la estrategia de movimiento de masas por medio de beneficios especiales, persuasión y abuso en el manejo de las informaciones.

El mismo Ostrogorski, argumentó en su obra realizada en 1912 que un paso necesario y casi obligado para restablecer el orden democrático más allá de las fachadas no es la extinción o prohibición de los partidos, sino su relativización. Que los partidos dejen de ser estructuras rígidas y burocráticas. Y que dejen de ser un fin en sí mismos; así pues se puede decir que este importante autor escribió hace más de un siglo y sus ideas y argumentos pueden entrar de forma muy concisa en el contexto actual de varios países en el mundo y peor aún aunque él escribió en contextos totalmente diferentes a los actuales, sus ideas encajan perfectamente en gobiernos en los que los partidos políticos y sus integrantes llevan a cabo prácticas corruptas en los países como las grandes alianzas entre partidos y medios de comunicación, y el financiamiento público desorbitado que hoy día constituyen una realidad desastrosa para los propios partidos, para sus fines y, sobre todo, para su relación con la ciudadanía.

²² Ostrogorski, M. *La democracia en los partidos políticos*, Editorial Trotta, S.A., 2008, p. 95

II.2.- EL PLURIPARTIDISMO EN LA DEMOCRACIA MEXICANA.

México es un país que al igual que Francia, Italia, Portugal, Grecia, Chile, Guatemala, Ecuador, Bolivia, Rusia, India, Japón (por mencionar algunos), tiene un sistema pluripartidista y por ende el gobierno es democrático, aunque cabe mencionar que desde sus inicios el gobierno de México no fue pluripartidista sino que apenas en 1977 inició el llamado proceso de transición a la democracia en México. La reforma electoral plasmada en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) por Carlos Madrazo y Jesús Reyes Heróles logró que el país transitara de un modelo de partido hegemónico al modelo pluripartidista que hoy conocemos. En 1979, la LI legislatura pasó a la historia no sólo por ser la primera con un alto nivel de representatividad gracias a la nueva figura de la Representación Proporcional que otorgaba de manera exclusiva 100 escaños a los 6 partidos que no alcanzaron un mínimo de 60 triunfos de mayoría relativa, sino también por ser una conquista de la lucha histórica de las mujeres al ser la primera legislatura en ser presidida por una joven de 24 años, la tlaxcalteca Beatriz Paredes Rangel.²³

Así se puede observar que los gobiernos “democráticos” llegaron hasta apenas hace 20 años cuando en 1997 la oposición logró obtener la mayoría en la LVII legislatura. El Partido Revolucionario Institucional dejó de tener, por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Por ello se hace evidente, que una de las condiciones básicas y definatorias del sistema de partido hegemónico ya no se cumple (consultar características de los sistemas de partidos en apartado I), tomando en cuenta que en pocas palabras el sistema

²³ López, G. Miguel Ángel, *El dilema del pluripartidismo en México*, Marzo 30 de Junio de 2015, en: <http://www.sdponoticias.com/nacional/2015/06/30/el-dilema-del-pluripartidismo-en-mexico>

de partidos es el que tolera y asigna a su discreción una fracción de su poder a los grupos políticos subordinados. Resulta evidente que al menos desde esa elección federal el sistema de partido hegemónico ya no es más la característica del sistema de partidos en México²⁴, y dicha caída en picada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), finalizó con la pérdida de la presidencia de la república en el año 2000.

Con base a los datos anteriores, es fundamental tener en cuenta que el PRI había gobernado por 71 años al Estado mexicano, de modo que el poder se había conservado en un solo grupo político que mantuvo tácticas y estrategias de corporativismo, dominio de masas y uso de la fuerza por métodos de represión y prohibición de varios derechos, por eso mismo, Sartori en 1976 dijo “México era un caso claro de un sistema de partido hegemónico que permitió partidos de segunda a condición de que lo siguieran siendo”²⁵

Para complementar la información presentada, ahora se mostrará una lista cronológica en la que se destacan diferentes cambios relacionados con el tipo de sistema de partido en México y las evoluciones del régimen jurídico que interactuaron y propiciaron dichos cambios.

La evolución del régimen jurídico mexicano de los partidos políticos se divide en cinco etapas:

- De 1911 a 1945 – los tiempos de formación del sistema de partidos. En 1917 se establece que ningún partido político debe tener una denominación o nombre religioso, ni formarse a favor de individuos de una raza o creencia. Se permiten las candidaturas independientes.
- De 1946 a 1963 – se crea el primer órgano federal encargado de organizar las elecciones constitucionales en el ámbito federal: la

²⁴ Favela, Alejandro, Op cit., p. 60

²⁵ Sartori, Op cit., p. 283.

Comisión Federal de Vigilancia Electoral (CFVE). Los partidos tenían representantes ante ésta. Sólo serían reconocidos como partidos los de carácter nacional. Se cancelan las candidaturas independientes.

- De 1963 a 1977 - se crea la figura de Diputados de Partido. Se modifica la edad para votar de 21 a 18 años. Se crea el CFE en sustitución de la CFVE, con un representante de cada partido. Se abre a los partidos políticos el derecho a acceder a la Radio y Televisión para sus campañas.
- De 1977 a 1996 – se reconoció constitucionalmente a los partidos políticos como entidades de interés público. Se les proporcionó derecho a coaligarse, fusionarse, formar frentes, participar en elecciones estatales y municipales y a integrar órganos electorales. Se otorgó acceso permanente a radio y televisión de manera equitativa. En 1986 se incrementó el número de diputados por el principio de representación proporcional, se suprimió el registro condicionado y se limitó el número de curules plurinominales al partido mayoritario. En 1990 fue creado el IFE.
- De 1996 a 2008 – se otorgó autonomía plena al IFE, ciudadanizándolo. Se eliminó el registro condicionado y se dio fin a la cláusula de gobernabilidad.²⁶

La reforma de 1996 generó que el control de los procesos electorales ya no estuviera en manos del gobierno, sino del Instituto Federal Electoral como organismo autónomo y ciudadanizado. En este contexto el espectro de partidos con registro quedó conformado por PRI, PAN, PPS, PARM, PFCRN Y PRD. El PRT y el PDM, perdieron su registro y el PCM-PSUM-PMS desapareció. El socialismo, como expresión partidaria-electoral de la izquierda, también

²⁶ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Op cit, p. 59

desapareció el régimen político posrevolucionario y tradicional en México. El país entró en crisis al ceder el poder a la tecnocracia (políticos con alto nivel de calificación), los políticos del PRI tradicional vieron disminuidas sus probabilidades de acceder a esferas de decisión.²⁷

El contexto en el cuál estaban sucediendo todos estos cambios ya mencionados fue en años duros y difíciles para el país ya que en 1994 por ejemplo, México entro a formar parte del bloque comercial con Estados Unidos y Canadá, también estallo un fuerte movimiento indígena proveniente de Chiapas y posterior el surgimiento del movimiento Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se realizó el asesinato del candidato del PRI Luis Donaldo Colosio y Francisco Ruiz Massieu este último Secretario General del PRI. De este modo la transición que se dio en México estuvo envuelta de hechos trágicos, movimientos sociales y negociaciones financieras.

Ahora bien, posterior a que el PRI perdió la mayoría en la Cámara de Diputados y después de perder la presidencia en el año 2000, inició un nuevo proceso respecto al sistema de partidos en el Estado mexicano ya que el primer intento de gobierno no priista fue del Partido de Acción Nacional (PAN) que tuvo grandes deficiencias que dejaron una imagen y una postura bastante débil del gobierno federal, además de que a partir de este gobierno iniciaron unas prácticas interesantes, llamadas “alianzas electorales” que eran alianzas o negociaciones directas con partidos políticos que habían surgido, estos partidos políticos eran minorías pero eran importantes porque al unirse en alianza electoral con otro partido, provocaban el aumento de militancia y así una fuerza que superara al partido hegemónico. En el año 2000 el PAN tuvo

²⁷ Cazarín, Martínez, Angélica, *Los factores de la Alternancia en Tlaxcala. 1991- 2001*, Tesis Doctoral de Economía, en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/acm/Partidos%20politicos%20y%20alternancia%20en%20Mexico.htm>

una alianza electoral con el Partido Verde Ecologista (PVE) aunque posterior a la alianza y al término de las elecciones, se presentaron rupturas que fragmentaron completamente la alianza.

Se puede rescatar que a partir del inicio de esas prácticas, se volvió más que indispensable la negociación con los partidos pequeños para llevar acuerdos de mayoría. Estas tácticas provocaron un contexto de gobiernos divididos puesto que los partidos pequeños se percataron de la importancia que tenían en el juego político y lo importante que era su participación en el desahogo de la agenda de gobierno, poniendo sobre la mesa la gran beneficio que podía dar el tener un partido político, aunque este fuese una pequeña minoría.

Es de importancia señalar que la creación de coaliciones políticas entre partidos, previas y posteriores a las elecciones, suponen una disminución de la oferta política y el sacrificio de algunos puntos del programa político de cada partido que se alía con otro²⁸, por esa razón, es que la democracia también se fractura ya que cada partido mantiene y propone ideales que sean afines a la ciudadanía y así está vote por ellos pero en el momento en el que se realizan alianzas electorales, cambia la visión de las personas en cuestión de los fines que tienen los partidos políticos, es decir ya no representan a la población dado que ha cambiado su visión y objetivos al realizar la alianza, así se podría decir que buscan solo la obtención del poder político.

También se puede agregar la idea de que cuando se tiene un gobierno pluripartidista, la ciudadanía comparte hasta cierto punto ideas fundamentales respecto a los partidos políticos pero en si la visión, metas, objetivos y propuestas de los partidos son seguidas por diferentes personas que se convierten en militantes o simpatizantes pero que al termino de las

²⁸ Bernal, Pro, *Democracia (2), Los partidos políticos y la participación ciudadana*, 23 de Mayo de 2014, en: <http://bernal.pro/humanidades/nimiedades/183-democracia2>

elecciones puede dejar totalmente dividida a la población ya que si la contienda electoral es tripartita (por dar un ejemplo) de un cien por ciento de votantes, el voto se dividirá en 3 partes dejando a la población dividida.

De igual modo, Los partidos no fomentan la participación ciudadana, esto es porque existe una clara disciplina de voto que impide a cada representante elegido por los ciudadanos (en listas cerradas, además) emitir un voto personal de acuerdo con su ideología o ética personal o de acuerdo con la de los conciudadanos que le han elegido en una circunscripción determinada, esto ocurre por la línea política que ya está contenida en el partido, dada por dirigentes o líderes políticos, De esta manera, la democracia esta corrompida por la no participación y por la toma de decisiones de forma unilateral, aunque si bien es cierto la otra contrariedad que permea en el Estado mexicano es el hecho de que como a la población se le va a tomar en cuenta si no tiene la información necesaria para tener injerencia en las decisiones.

En la actualidad, existen tres partidos políticos predominantes en el Estado mexicano: Partido de la Revolución Institucional (PRI), Partido de Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD), además de varios partidos de minoría como: Partido Verde Ecologista (PVE), Morena, Nueva Alianza (PANAL), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano y el Partido Encuentro Social (PES). El surgimiento de tantos partidos tiene que ver con la búsqueda de representación de diferentes sectores de la población y en parte por la pérdida de credibilidad que han tenido los tres partidos políticos predominantes a lo largo de los años, por ello se debe mencionar la importancia que tiene la crisis de estos puesto que, ha vulnerado su existencia y a la democracia.

La crisis de partidos, está dada principalmente por las deficiencias que tiene el mismo, esto ligado a dos características; en primer lugar a la crisis de partido por institución, esto es cuando no cumple más con sus funciones de mediador

entre los intereses de la ciudadanía y el proceso de cómo realizar sus objetivos, y finalmente en segundo lugar se encuentra la crisis del partido político como mecanización de rutinas de la elite política, esto es cuando no satisface las expectativas de organización, capacidad financiera e identidad social e ideológica que su membresía espera en términos de recompensas, meritos y posiciones.²⁹

Hemos llegado al límite opuesto de lo que se pretendía a finales de los 70's, tan sólo para este año 2015, nuestra democracia con 10 partidos políticos en contienda representó un gasto de 13,500 millones de pesos con una media que (según datos de CNN México) oscila entre los 134 pesos por voto (con sus respectivos extremos, 343 pesos el voto por el extinto PT y 36 pesos el voto por MORENA). El dilema ahora consiste es determinar cuántos de estos partidos son verdaderas opciones de gobierno con una verdadera agenda de trabajo.

Además de todo ello, existe un efecto proporcional entre pluripartidismo y los niveles de participación electoral que puede ser corregido. Pareciera ser que a mayor número de partidos en contienda se incrementa el abstencionismo, mientras que de manera inversa, un menor número de partidos genera mayor competencia y por ende mayor participación ciudadana.

Leonardo Valdés lo dijo muy bien: “La relación entre ideal democrático y realidad política es en extremo compleja”. En el caso de México aplica a la perfección. El precio de la desconfianza en nuestro sistema electoral es tan alto que nos obliga necesariamente a reflexionar si estamos en el camino correcto o si es necesario replantear nuevos modelos electorales con la

²⁹Alarcón, Olguín, Víctor, *La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo*, Artículo aceptado el 7 de mayo de 2003, jurídicas unam, pp. 15 y 16

finalidad de reducir costos, obtener mayor representatividad y con ello obtener una mayor legitimidad de nuestra democracia.³⁰

Con la presente deficiencia de los partidos políticos en México, se puede decir que en la actualidad hay una crisis muy amplia que respecta a los partidos, sus prácticas internas y su incorrecta respuesta a las problemáticas presentes en el Estado, pudiendo decir que hace falta representatividad y participación democrática. Esto debe ser resultado posiblemente con nuevas tácticas y estrategias que permitan la opinión, participación y construcción de políticas posibles, además de eliminar la principal problemática de los partidos políticos que es, que cada vez se han convertido en organizaciones y grupos más pragmáticos, selectivos y limitados, provocando la antidemocracia y la menos representatividad social. Sin olvidar que la democracia se ha convertido en toda una partidocracia en la cual los partidos se atacan uno al otro y las elites políticas conservan el poder político, social y económico.

CONCLUSIONES.

Actualmente existen diez partidos políticos nacionales en México, de esos diez partidos tres son los principales: El Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD); los otros siete partidos son minorías: Partido Verde Ecologista

³⁰ López, G. Miguel Ángel, Op cit., <http://www.sdponoticias.com/nacional/2015/06/30/el-dilema-del-pluripartidismo-en-mexico>

Mexicano (PVEM), Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Partido Nueva Alianza (PANAL), Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Partido Humanista (PH) y Partido de Encuentro Social (PES). Estos partidos que son más pequeños tienden a hacer alianzas con alguno de los tres partidos principales, de modo que buscan obtener parte del poder legislativo e incluso luchar por la presidencia de la República con los partidos principales.

En México han aumentado los partidos políticos que buscan el poder a través de la “representatividad” del pueblo, en ese sentido se puede formular la interrogante ¿Por qué en la actualidad hay tanta desigualdad respecto a vacíos de poder, corrupción y desconfianza por parte del pueblo si después de tener por largos años a un partido hegemónico se pasó a una democracia pluripartidista?.

La respuesta que se puede encontrar a esta interrogante es que a partir de la caída del PRI, que tuvo el poder político como partido hegemónico durante 70 años hasta que pierde su mayoría en la cámara de diputados en 1997 y en el 2000 pierde el poder ejecutivo federal en manos del Partido de Acción Nacional (PAN), se suscitó un proceso en el cual la alternancia del poder estaba en una verdadera competencia en la cual los partidos de minorías empezaron a surgir con mayor auge y carácter para así tomar parte en las negociaciones hechas por los tres partidos dominantes PRI, PAN y PRD.

Al paso de un sistema de partido hegemónico a uno pluripartidista se obtuvieron logros que nunca antes habían estado presentes en el país, por ejemplo la representatividad de más sectores de la población y la facilidad de criticar al gobierno, partidos políticos y sus integrantes. No obstante, existen desventajas como la división de la población y la desorganización que suele

tener ésta al contraponer sus ideales políticos, ya que pueden pertenecer a corrientes partidistas totalmente diferente.

Un ejemplo claro, respecto a la mención que se hacía de nuevos y pequeños partidos es el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), creado en 2012 por Andrés Manuel López Obrador. Realizó alianzas con otros partidos minoritarios como el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano. Participó en las elecciones locales de la Ciudad de México arrebatándole al PRD 5 delegaciones que le habían pertenecido. El Partido Humanista (PH) y Partido de Encuentro Social (PES) son dos organizaciones que pudieron obtener el registro, gracias a esa pluralidad de partidos políticos.

Después de 15 años de la llamada alternancia en el poder ejecutivo federal – 2000 - se tiene que la disputa por el poder a nivel nacional es entre 10 partidos políticos. Esto representa un gasto de 13,500 millones de pesos con una media que según datos de CNN México oscila entre los 134 pesos por voto (con sus respectivos extremos, 343 pesos el voto por el extinto PT y 36 pesos el voto por MORENA). El dilema ahora consiste en determinar cuántos de estos partidos son verdaderas opciones de gobierno con una verdadera agenda de trabajo, ya que la cuestión no es sólo el dinero sino la fragmentación de la sociedad al existir tantos partidos políticos.

Según el estudio de López G. Miguel, el 3% de votación emitida que es el mínimo requerido para que un partido conserve el registro, en una elección con 50% de participación es en realidad un 1.5% de la lista nominal, muy bajo para el tamaño del electorado mexicano en comparación con países como Alemania cuya barrera es del 5% o la de Suecia de 4%. Además, existe un efecto proporcional entre pluripartidismo y los niveles de participación electoral que

puede ser corregido. Pareciera ser que a mayor número de partidos en contienda se incrementa el abstencionismo, mientras que de manera inversa, un menor número de partidos genera mayor competencia y por ende mayor participación ciudadana.³¹

Con todo lo anterior se puede decir que la desconfianza en el sistema electoral mexicano es tan elevado que nos lleva a reflexionar si es necesario el estudio o el mayor desarrollo de los modelos electorales con la finalidad de reducir costos no sólo presupuestales sino sociales y políticos, con el fin de obtener una mayor representatividad y con ello un grado de legitimidad más alto en la democracia y así intentar reducir la corrupción presente en el sistema político mexicano.

³¹ López G. Miguel Ángel, *Op cit.*, en <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/06/30/el-dilema-del-pluripartidismo-en-mexico>

FUENTES DE INFORMACIÓN.

BIBLIOGRAFÍA.

- Alarcón, Olguín, Víctor, ***La teoría de los partidos políticos ante los retos del cambio de siglo***, Artículo aceptado el 7 de mayo de 2003, jurídicas unam, pp. 15 y 16
- De Andrea Sánchez Francisco J., ***Los partidos políticos: su marco teórico-jurídico y las finanzas de la política***, UNAM, 2002, P. 346
- Duverger, Maurice, ***Los partidos políticos***, FCE, México, 1987, P. 461
- Favela, Alejandro y otros, ***México ciudadanos y partidos políticos al inicio del siglo XXI***, Plaza y Valdez editores, UAM-I, México D.F., 2003, P. 175.
- Fernández Baeza, Mario, ***Más allá de la Transición***, Santiago de Chile, 1986, P.255.
- Malamud, Andrés. 2003. Partidos ***políticos***. ***En Introducción a la Ciencia Política***, comp. Julio Pinto. Buenos Aires: Eudeba, P.
- Ostrogorski, M. ***La democracia en los partidos políticos***, Editorial Trotta, S.A., 2008, P. 144

- Sartori, Giovanni, **Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis**. Alianza editorial, 2da Ed., 2005, ensayo, Volumen 107 del libro universitario, ciencias sociales P. 454
- Ware, Alan, **Partidos políticos y sistemas de partidos**, Ediciones Istmo, S.A., tres cantos Madrid, 2004, P. 604.
- Weber, Max, **La política como vocación**. Madrid, 2005: Alianza Universidad, P. 64

TEXTOS ELECTRONICOS.

- ADSIC, **¿La democracia se identifica con el pluripartidismo?**, Hora y fecha de consulta: Martes 18 de Agosto 2015, 4:00am, en: <http://www.ecn.org/asicuba/asicuba/spagnolo/democrac.htm>
- Avilés Fabila, René, **¿Pluripartidismo o partido único?**, EXCELSIOR, 30 de diciembre de 2012, en: <http://www.excelsior.com.mx/opinion/2012/12/30/rene-aviles-fabila/877091>
- Bernal, Pro, **Democracia (2), Los partidos políticos y la participación ciudadana**, 23 de Mayo de 2014, en: <http://bernal.pro/humanidades/nimiedades/183-democracia2>
- Cárdenas Gracia Jaime, Origen Histórico de los partidos políticos en: **Partidos políticos y democracia**, INE, México, 1991 en:

http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/partidos_politicos_y_democracia.htm#AUTOR

- Cazarín, Martínez, Angélica, **Los factores de la Alternancia en Tlaxcala. 1991- 2001**, Tesis Doctoral de Economía, en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2008/acm/Partidos%20politicos%20y%20alternancia%20en%20Mexico.htm>
- Corona, Redondo, José, Del pluralismo al pluripartidismo, El Sol de Zacatecas, 17 de Diciembre de 2014, en: <http://www.oem.com.mx/elsoldezacatecas/notas/n3643605.htm>
- López, G. Miguel Ángel, **El dilema del pluripartidismo en México**, Marzo 30 de Junio de 2015, en: <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/06/30/el-dilema-del-pluripartidismo-en-mexico>
- María, Calderón, Antonio, **Sistema de Partidos políticos**. CAPITULO 1, p. 15 en: http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/aguiar_t_md/capitulo1.pdf
- Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Partidos Políticos, Manual del participante**, Centro de Capacitación Judicial Electoral, México, D.F., Marzo 2011, P. 64 en: http://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_partidos.pdf

- ¹Valdés, Hernández, Dagoberto, **Pluralismo y participación política**, La Habana, 20 de noviembre de 1991. Ponencia presentada en la 1ra. Jornada Social Católica de Cuba, en: <http://www.vitral.org/vitral/pdfs/civica/plural.pdf>
- Valdez, Leonardo, **Capítulo 2 “Los sistemas de partidos”** en: **Sistemas electorales y de partidos**, Cuaderno de divulgación de la cultura Democrática, Instituto Federal Electoral, en: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/sistemas_electorales_y_de_partidos.htm#autor